



JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

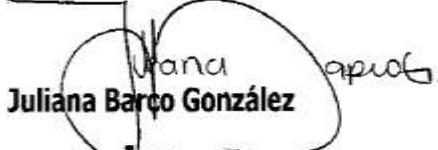
Medellín, siete de noviembre de dos mil veintitrés.

Radicado: 2023-01030

Asunto: Incorpora.

Se incorpora y pone en conocimiento los memoriales que anteceden mediante los cuales el Municipio de Medellín pone en conocimiento la captura del vehículo objeto de aprehensión en el presente trámite, ello con el objeto de que el acreedor proceda a efectuar lo necesario para su entrega.

Notifíquese y Cúmplase


Juliana Barco González
Juez

CAR

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL
DE ORALIDAD
**Medellín, 8 nov 2023, en la fecha, se
notifica el auto precedente por ESTADOS
N°_, fijados a las 8:00 a.m.**

Secretario

Firmado Por:
Juliana Barco Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 018
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **90ed0bcabb98d1c0d4214e8aa49f4e7af4a25159cbe3754df1b42558a14a2525**

Documento generado en 07/11/2023 02:23:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>